

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROYECTOS SIN LÍMITES
PROLIMIT CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2016, en las oficinas de la compañía PROYECTOS SIN LÍMITES PROLIMIT CÍA. LTDA., ubicadas en la calle Valladolid N24-519 y General Francisco Salazar, siendo las 17h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía PROYECTOS SIN LÍMITES PROLIMIT CÍA. LTDA., con la asistencia de las siguientes personas: el señor Santiago Jarrín Troya, propietario de cuarenta y seis mil ochocientos noventa y dos (46.892) participaciones, el señor Patricio Andrés Zaldumbide Serrano por sus propios derechos, propietario de cuarenta y seis mil ochocientos noventa y dos (46.892) participaciones y como apoderado del socio, señor Peter Roth, propietario de cuarenta y seis mil ochocientos noventa y tres (46.893) participaciones y el doctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado de la compañía socia WORLD CUISINE S.R.L., titular de cuarenta y seis mil ochocientos noventa y dos (46.892) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital social de la Compañía es de ciento ochenta y siete mil quinientos sesenta y nueve dólares (\$187.569).

Por hallarse presente y representado el 100% del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente Titular, señor Patricio Andrés Zaldumbide Serrano y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, señor Santiago Jarrín Troya.

La Junta decide tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor Santiago Jarrín Troya, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015. El Gerente General deja constancia que su informe fue puesto a disposición de los socios con la anticipación debida. La Junta lo aprueba con el 50% de los votos a favor. El Gerente General, señor Santiago Jarrín, titular del 25,00 % de las participaciones pagadas y el Presidente, señor Patricio Zaldumbide, titular del 25,00% en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías se abstienen de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 100%. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2015, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

El Gerente General deja constancia que los estados financieros fueron puestos a disposición de los socios con la anticipación debida. La Junta lo aprueba con el 50% de los votos a favor. El Gerente General, señor Santiago Jarrín, titular del 25,00 % de las participaciones pagadas y el Presidente, señor Patricio Zaldumbide, titular del 25,00% en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías se abstienen de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 100%. La Junta dispone que los estados financieros se agreguen al expediente de esta Junta.

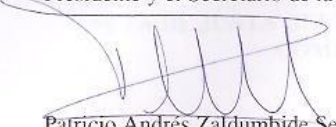
3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2015 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor USD \$24,00 sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

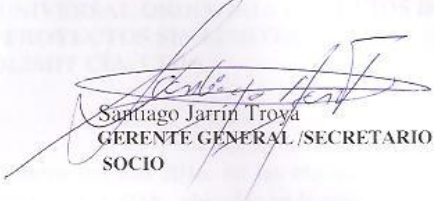
No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, la Presidencia da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 19h00, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Universal de Accionistas en unidad de acto.



Patricio Andrés Zaldumbide Serrano
PRESIDENTE/SOCIO
Apoderado del socio
Peter Roth



Santiago Jarrin Troya
GERENTE GENERAL /SECRETARIO
SOCIO



Marcelo Erazo Bastidas
Apoderado de la compañía socia
WORLD CUISINE S.R.L